



Resolución de Dirección **109 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR COMPRA DE FRUTAS Y VERDURAS PARA COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 42/24
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
13/03/2025

Ref.: EXPTE. N° 42/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de frutas y verduras, durante los meses de Setiembre a Diciembre de 2.024, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que mediante Resoluciones N° 166-SRT-24 y N° 17/2024-TAR-UNSa, Expediente N° 20.092/24 se declararon desiertas, por primera y segunda vez respectivamente, las Contrataciones Directas N° 09/24 y 21/24 para la provisión de frutas y verduras.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 32059 – Expediente N° 77/2024-TAR-UNSa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

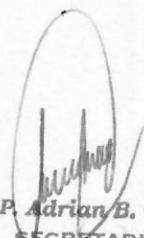
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.147.800,00), ocasionados por la compra de frutas y verduras destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, durante los meses de Setiembre a Diciembre del año 2.024.

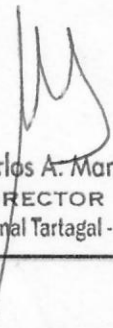
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Siete millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos (\$ 7.147.800,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a